



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta en consorcio o unión temporal, prestadores de servicios de salud y a su vez los relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo, inscritos y habilitados como prestador de servicios de salud ante el Ministerio de Salud y Protección Social, que estén en capacidad de prestar el servicio y cumplan con todos los requisitos exigidos para el proceso de selección abreviada de menor cuantía PN DIRAF SA MC 117 2019 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y COMPLEMENTARIOS, CON ENFOQUE DE RIESGO LABORAL DE LOS EXÁMENES PERIÓDICOS Y DE RETIRO, AL IGUAL QUE LA EJECUCIÓN DE ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LAS POSIBLES ENFERMEDADES LABORALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES FÍSICAS, QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS PARA UNIDADES POLICIALES CON ENFOQUE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".

LOTE 1

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y COMPLEMENTARIOS, CON ENFOQUE DE RIESGO LABORAL DE LOS EXÁMENES PERIÓDICOS Y DE RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL.

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|----------------------|--------------------|-----------------|--|----------|
| 85121800 | Servicios de Salud | Práctica Médica | Laboratorios médicos | _____ |
| 85122200 | Servicios de Salud | Práctica Médica | Servicios de evaluación y valoración de salud individual | _____ |

LOTE 2

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LAS POSIBLES ENFERMEDADES LABORALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES FÍSICAS, QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS PARA UNIDADES POLICIALES CON ENFOQUE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

| CLASIFICACIÓN UNSPSC | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | PRODUCTO |
|----------------------|-----------------------------|--|--|----------|
| 85111600 | Servicios de Salud | Prevención y control de enfermedades | Prevención y control de enfermedades no contagiosas | _____ |
| 85122200 | Servicios de Salud | Práctica Médica | Servicios de evaluación y valoración de salud individual | _____ |
| 77131700 | Servicios medioambientales. | Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes | Contaminación de sustancias tóxicas | _____ |
| 77131600 | Servicios medioambientales. | Servicios de seguimiento, control o rehabilitación de contaminantes | Contaminación auditiva | _____ |
| 77121700 | Servicios medioambientales. | Seguimiento control y rehabilitación del control de la contaminación | Contaminación de agua | _____ |
| 77121500 | Servicios medioambientales | Seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación | Contaminación de aire | _____ |



PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de las actividades propias del objeto del contrato será previa aprobación de la garantía única, hasta el 15 de diciembre de 2019 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra en cada lote.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

De acuerdo a la necesidad de la Dirección de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo es indispensable que se realice en las instalaciones dispuestas por el contratista, en las ciudades establecidas de acuerdo al Anexo No. 4 CIUDADES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LOS LOTES 1 Y 2 del pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la naturaleza, objeto y causa del servicio a adquirir, la Dirección de Talento Humano, establece que la presente contratación se deberá adelantar de conformidad con lo establecido en el literal c) causales de selección abreviada, "sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y en la Ley 1122 de 2007, la celebración de contratos para la prestación de servicios de salud, numeral 2. Selección abreviada. corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual," artículo 2 de la Ley 1150 de 2007. En el Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015 Contratos de prestación de servicios de salud. La Entidad Estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía. Las personas naturales o jurídicas que presten estos servicios deben estar inscritas en el registro que para el efecto lleve el Ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces.

Por lo anterior, la Policía Nacional requiere contratar la realización de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos y de retiro, con el fin de determinar las condiciones de salud física del trabajador. De igual forma, los análisis de puestos de trabajo tienen como objeto documentar las condiciones de exposición ocupacional a peligros asociados causalmente o como agravantes de condiciones de salud que se encuentran en proceso de calificación de origen. Se hace necesario la evaluación de los riesgos que están afectando o pueden afectar la salud de los trabajadores de la Policía Nacional a través de mediciones ambientales, con el fin de realizar acciones pertinentes en caso de obtener resultados que no estén dentro de los límites permisibles.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

| | |
|---|--|
| AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PLIEGO BORRADOR | Lugar: www.contratos.gov.co , www.policia.gov.co , www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma SECOP II |
| AVISO PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD Y SECOP | Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma SECOP II Hora : según cronograma SECOP II |
| ACTO DE APERTURA Y PUBLICACIÓN PLIEGO DEFINITIVO | Lugar: www.contratos.gov.co www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE Fecha: según cronograma SECOP II Hora : según cronograma SECOP II |
| | |



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA MC 117 2019**

3

**OBSERVACIONES AL
PLIEGO DE
CONDICIONES**

- a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación, únicamente a través del SECOP II:

Fecha: según cronograma SECOP II ✓

Hora: según cronograma SECOP II ✓

- b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.

- c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.

NOTA 1: las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.

NOTA 2: no se resolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.

**INTERÉS EN
PARTICIPAR**

Los interesados en participar en el presente proceso, **DEBERÁN PRESENTAR** su manifestación de interés desde el perfil de cada usuario registrado en SECOP II dentro de los **3 días hábiles siguientes** de la fecha del acto de apertura del proceso, hasta las 17 horas del último día hábil para la presentación.

La manifestación de interés, debe realizarse de conformidad con los términos y funcionalidades de la plataforma SECOP II.

Las manifestaciones formuladas fuera del plazo, horario señalado o la no manifestación del presente proceso, no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes.

En caso que las manifestaciones de interés sean inferiores a diez (10), no se adelantará audiencia de sorteo.

En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.

En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia o integrante de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, solo se tendrá en cuenta la manifestación recibida primero en el tiempo.

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta.

NOTA: en caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO". Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (estructura singular o plural) deberá coincidir con el de la oferta así como cada uno de los integrantes.

En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio.

AX

12/1



unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo.

**PUBLICACIÓN
MANIFESTACIÓN DE
INTERÉS**

Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego y con el objeto de allegar las respectivas observaciones a su contenido, la Dirección Administrativa y Financiera publicará el listado que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así:

Lugar: www.contratos.gov.co

Fecha: según cronograma SECOP II

Hora: según cronograma SECOP II

**AUDIENCIA PÚBLICA
DE SORTEO**

Cuando dentro del plazo citado anteriormente se presente un número superior a diez (10) manifestaciones de interés por lote a ofertar en participar en el presente proceso, la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, llevará a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO, según cronograma SECOP II, en la carrera 59 No. 26- 21 piso 2º - Sala de Juntas del Área de Contratación para seleccionar diez (10) posibles oferentes, quienes podrán presentar propuesta dentro del presente proceso, en los términos que se indican en el presente pliego de condiciones.

En la audiencia de sorteo participarán los representantes legales o apoderados debidamente acreditados de la persona jurídica nacional, persona natural, consorcios o uniones temporales, promesas de sociedad, que hayan manifestado por escrito y dentro del plazo señalado en la "MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PARTICIPAR".

MECANISMO DE SORTEO: en la audiencia se dará lectura del listado de quienes manifestaron oportuna y válidamente su interés. A través de balotas o papeletas, previamente puestas a la vista y colocadas en una bolsa que impida su visualización se seleccionan 10 oferentes para presentar oferta. En caso de inasistencia, LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA y FINANCIERA sacará la balota o papeleta que corresponda.

De la audiencia se levantará el acta respectiva, que se publicará en el portal único de contratación estatal, www.contratos.gov.co.

PROCEDIMIENTO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE SORTEO

1. Se dispondrá de un listado de asistencia los participantes para que obre como antecedente.
2. No será obligatoria la asistencia del representante legal y/o apoderados para las firmas que previo a la audiencia pública de sorteo presentaron su manifestación de interés.
3. Se asignará una contraseña a cada proponente teniendo en cuenta el orden cronológico de las firmas que presentaron manifestación de interés, dicho listado se dará a conocer previa realización de la audiencia pública de sorteo, para lo cual se publicara en el portal único de contratación estatal.
4. Se depositará las balotas o papeletas previamente puestas a la vista de los participantes y a disposición de los mismos, posteriormente se llamará a lista de acuerdo a la contraseña asignada para que uno a uno se acerque a la mesa y retiren una contraseña, hasta completar el número de diez (10) posibles oferentes, lo cual se determinará con las que correspondan del uno (1) al diez (10).
5. Llegado el caso de que no haya un representante de alguna de las firmas que presentaron manifestación de interés un funcionario de la Entidad o un asistente a la audiencia, procederá a sacar la contraseña correspondiente de acuerdo al orden asignado.

APERTURA:



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA MC 117 2019**

5

PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE)

Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II

www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

Fecha: según cronograma SECOP II

Hora: según cronograma SECOP II

CIERRE:

Lugar: las ofertas se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II

www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE

Fecha: según cronograma SECOP II

Hora: según cronograma SECOP II

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Según cronograma SECOP II.

PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES PARA OBSERVACIONES Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES

Según cronograma SECOP II

EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

Según cronograma SECOP II

FIRMA DEL CONTRATO (ANEXO)

Según cronograma SECOP II.

NOTA: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la presente contratación es la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$1.200.000.000,00) INCLUIDO IVA (si aplica), así:

| LOTE | RUBRO | RECURSO | UNIDAD DE DESTINO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ESTIMADO EXCLUIDO IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO EXCLUIDO IVA |
|------|-------------------|---------|-------------------|--|----------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | A-02-02-02-009-03 | 10 | DITAH | PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y COMPLEMENTARIOS, CON ENFOQUE DE RIESGO LABORAL DE LOS EXÁMENES PERIÓDICOS Y DE RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL. | 1 | \$940 000 000,00 | \$940 000 000,00 |



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA MC 117 2019

6

| LOTE. | RUBRO | RECURSO | UNIDAD DE DESTINO | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA |
|-------|-------------------|---------|-------------------|---|----------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| 2 | A-02-02-02-008-01 | 10 | DITAH | PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DE ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LAS POSIBLES ENFERMEDADES LABORALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES FÍSICAS, QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS PARA UNIDADES POLICIALES CON ENFOQUE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | 1 | \$260 000 000,00 | \$260 000 000,00 |

Teniendo en cuenta que se trata de un contrato de tracto sucesivo, la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, adjudicará la presente contratación a la firma favorecida **por el valor total del presupuesto oficial asignado**, por lote.

Nota 1: el oferente deberá indicar que el valor de la oferta corresponde al valor total del presupuesto asignado por lote.

Nota 2: el oferente deberá ofrecer un único descuento, el cual se aplicará a cada uno de los ítems que integran el lote se encuentran en las tablas número 1 y 2 "valor unitario estimado" del pliego de condiciones.

Nota 3: para el **LOTE 1** de conformidad con lo establecido en el **Estatuto Tributario Art. 476. Servicios excluidos del impuesto sobre las ventas**¹. Se exceptúan del impuesto los siguientes servicios:

Los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana.

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 22919 del 20/03/2019, por valor de **MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$1.200.000.000,00)**, expedido por la Jefe del Grupo de Presupuesto (E) de la Dirección Administrativa y Financiera, recurso 10.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el responsable de Comercio Exterior de la Dirección Administrativa y Financiera, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VALORACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES, EXÁMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y COMPLEMENTARIOS, CON ENFOQUE DE RIESGO LABORAL DE LOS EXÁMENES PERIÓDICOS Y DE RETIRO, AL IGUAL QUE LA EJECUCIÓN DE ANÁLISIS DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CALIFICACIÓN DE ORIGEN DE LAS POSIBLES ENFERMEDADES LABORALES PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL Y SERVICIO DE MEDICIONES AMBIENTALES FÍSICAS, QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS PARA UNIDADES POLICIALES CON ENFOQUE EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" por un valor de **\$1.200.000.000,00**; **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, COSTA RICA, COREA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHILE, MÉXICO, GUATEMALA, HONDURAS Y SALVADOR, UNIÓN EUROPEA Y ESTADOS AELC; toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- Los bienes a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

¹ Consulta en: <http://estatuto.co/?e=633>



De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificara con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2°. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el _____ en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera

Elaborado por: PT. Ricardo Alfonso Duarte Cruz
Revisado por: TE. John Andrés Rojas Moreno
Revisado y Aprobado por: MY. Rocio Cubillos Rodríguez
Aprobado: CR. Maria Gladis Parra Melgarejo – SUDAF
Fecha de elaboración: 03/07/2019
Ubicación c:\Contratación

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 515 9000 – 515 9619
www.policia.gov.co

